

GUAYAQUIL, 31 de Marzo de 2010

Señores
Accionistas de la compañía
LITOTESA S.A.
Ciudad.-

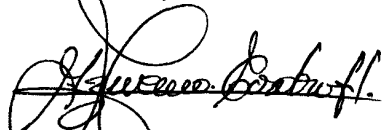
De mis consideraciones:

Acogiendo la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2009.

1. Consideraciones de carácter general.- El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía, se ha caracterizado por tener poco movimiento económico, debido a la época organizativa en la que se encuentra la empresa.
2. Comparación de metas y objetivos.- Puedo manifestar que los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2009 se han cumplido en forma parcial, pese a lo cual casi se alcanzo la total organización de la empresa.
3. Cumplimiento de disposiciones de Junta General.- En circunstancias del poco movimiento que ha tenido la empresa, se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
4. Aspectos administrativos laborales y legales.- Cabe indicar que a nivel administrativo no ha existido problemas de ninguna clase, así como también, en la relación obrero patronal; y, por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de instituciones públicas y privadas, ni por personas naturales.
5. En la parte de comercialización se prevee que para el año 2010 la compañía inicie sus actividades a fin de obtener los ingresos presupuestados.
6. Resultados obtenidos.- El resultado obtenido refleja la poca actividad económica de la empresa en el presente ejercicio.

Dejo a buen criterio a los accionistas, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente,



AZUCENA CORDERO.
GERENTE GENERAL

